



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"
"Avanzamos para ti"

013746

6 de diciembre del 2017
Santo Domingo, R. D.

Señor
Francisco del Valle Ramírez
Presidente
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
Su despacho

Distinguido Sr. Del Valle:

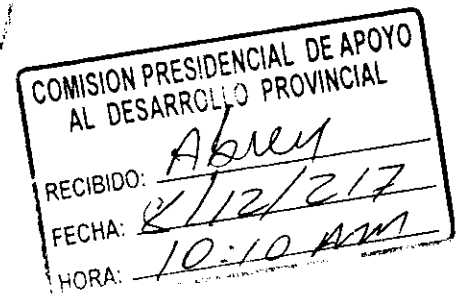
En respuesta a su solicitud de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, le informamos que junto al comité de calidad de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, hemos realizado una revisión de los procesos misionales y los servicios que ofrece esa institución. Como resultado de esta revisión, y según los requerimientos de la metodología existente en el Programa Carta Compromiso al Ciudadano, le informamos que la Comisión de Apoyo al Desarrollo Provincial no aplica para la implementación de esta herramienta.

Agradecemos su interés por garantizar la prestación de servicios de calidad a través de la aplicación de la Carta Compromiso. Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro apoyo en cualquier otro proyecto bajo la rectoría de este Ministerio.

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/DST
DST-17-586



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

Normas que rigen o crean sus servicios (número de ley, decreto o resolución)

- **Decreto núm. 313-97 que crea e integra la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial**

Artículo 2.-

Fortalecimiento de la gestión de los consejos. a) Diseñar y contribuir a la aplicación de un procedimiento participativo de evaluación rápida de necesidades sociales a nivel provincial y municipal que contribuyan a agilizar la formulación e implementación de soluciones a esas necesidades por parte del gobierno central. b) Promover por medio de la sistematización de las experiencias participativas de evaluación de necesidades que los consejos de desarrollo provincial se constituyan en las instituciones por excelencia para la expresión y canalización de las aspiraciones de las comunidades.

La institución cuenta con una cartera de servicios publicada en su portal web, entre los que se encuentran:

Servicios	A quién va dirigido	¿Es parte de un proceso interinstitucional?
Proyectos comunitarios	Comunidad en general	No
Proyectos eclesiásticos	Feligreses y a la comunidad en general	
Proyectos habitacionales	Familias de escasos recursos	
Proyectos deportivos	Niños, jóvenes y adultos	
Proyectos viales	ciudadanía en general	
Proyectos comerciales	Comerciantes y comunidad en general	
Proyectos de seguridad ciudadana	Comunidad en general	

Análisis y conclusión

No existe marco legal de referencia que los faculte o indique la forma y condición en que los mismos serán otorgados, funge más como programa de asistencia.